

2488

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca referente a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en el concurso-opsición libre para proveer en propiedad una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.**

Aspirantes admitidos:

D. Manuel López Casillas.  
D. Manuel Begines González.  
D. Ramón Aguilera Casado.  
D. Manuel Fajardo Sánchez.  
D. Manuel Molina Ruiz.  
D. Antonio Marmolejo Rivas.  
D. Manuel Castillo Fernández.  
D. Manuel Jiménez Martín.  
D. Antonio García Rodríguez.  
D. Antonio Cerezueta Moreno.  
D. José Lafuente Hernández.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, 2.º, del Reglamento de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1988 y bases específicas reguladoras de la oposición, a fin de que, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar reclamaciones los interesados legítimos.

Los Palacios, 2 de enero de 1978.—El Alcalde, Antonio Cruzado González.—663-E.

2489

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer la plaza de Jefe de Gabinete de Prensa.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 310, de 30 de diciembre de 1977, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 14 de diciembre de 1977, de pruebas selectivas restringidas para proveer la plaza de Jefe de Gabinete de Prensa, para su integración como funcionario de carrera, en propiedad, en la plaza que viene desempeñando, comprendidos en los supuestos del artículo 1.º del Real Decreto 1408/1977, de 2 de junio.

La plaza que se convoca está dotada con el sueldo de 250.344 pesetas anuales, correspondientes al coeficiente 4, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de 170.400 pesetas anuales.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—195-A.

2490

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Miranda de Ebro referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 288 de fecha 17 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes de este Ayuntamiento, integradas en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos Auxiliares, las cuales están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3 dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengán ocupando plazas de Delineantes en la propia Corporación, en virtud de nombramiento, distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base 3.ª de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Pro-

cedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Miranda de Ebro, 13 de enero de 1978.—El Alcalde.—817-E.

2491

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Director de Laboratorio.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.342 de fecha 8 de diciembre de 1977, publica anuncio relativo a las bases que han de regir la prueba selectiva restringida para cubrir una plaza de Director de Laboratorio, hallándose dotada dicha plaza con los sueldos correspondientes al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de treinta días hábiles para presentar instancias, empezará a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma, 10 de enero de 1978.—El Alcalde.—730-E.

2492

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Economista.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.348, de fecha 22 de diciembre de 1977, publica anuncio relativo a las bases que han de regir la prueba selectiva restringida para cubrir una plaza de Economista de esta Corporación, hallándose dotada dicha plaza con los sueldos correspondientes al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de treinta días hábiles para presentar instancias, empezará a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma, 10 de enero de 1978.—El Alcalde.—728-E.

2493

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Músicos.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.346, de fecha 17 de diciembre de 1977, publica anuncio relativo a las bases que han de regir la prueba selectiva restringida para cubrir dos plazas de Músico de esta Corporación, hallándose dotadas dichas plazas con los sueldos correspondientes al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de treinta días hábiles para presentar instancias, empezará a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma, 10 de enero de 1978.—El Alcalde.—729-E.

2494

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y composición del Tribunal del concurso para cubrir en propiedad la plaza de Sargento de la Policía Municipal.**

Finalizado el plazo para solicitar tomar parte en el concurso para cubrir en propiedad la plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en este Ayuntamiento, se hace pública la lista definitiva de los admitidos y excluidos, que se inserta a continuación:

Admitidos

Don Alejandro Sanz Sacristán.

Excluidos

Ninguno.